

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #50-2020**

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes veintidós del mes de diciembre de dos mil veinte, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Vanessa Mejías Arias, regidora suplente en propiedad
Norma Elena Gómez Sácida, regidora propietaria
Francine Espinoza Salguera, regidora propietaria
Samaría Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez
Gerardo Alexander Villalobos Leitón

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria
Donald Rodríguez Porras, síndico propietario
Dania Benavides Quirós, síndica propietaria

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Primero

Katia María Duarte Porras, Secretaria Concejo Municipal a.i.

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, María José Vega Alemán, Marco Ant. Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando, Marcela Solano Ulate, Manuel Cruz García y Albán Chavarría Molina.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Se aprueba modificación de la orden del día para dar lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria #49-2020.

ARTICULO IV. Se aprueba modificación de la orden del día para dar lectura y aprobación del acta de la Sesión extraordinaria #21-2020.

ARTICULO V. Se aprueba modificación de la orden del día para dar lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria #22-2020.

ARTICULO VI: Se aprueba modificación de la orden del día para la Atención al Ingeniero Andrei Mora Cordero y al Proveedor Carlos Mena Hernández.

ARTICULO VII: Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO VIII. Lectura de la Correspondencia.

ARTICULO IX: Mociones.

ARTICULO X: Asuntos varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Se aprueba modificación al orden del día para lectura y aprobación de Sesión Ordinaria #49-2020.

ACUERDO 2. Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO IV. Se aprueba modificación al orden del día para lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria #21-2020.

ACUERDO 3. Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO V. Se aprueba modificación al orden del día para lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria #22-2020.

ACUERDO 4. Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO VI: Se aprueba modificación de la orden del día para la Atención al Ingeniero Andrei Mora Cordero y al Proveedor Carlos Mena Hernández.

ACUERDO 5:

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez interviene y dice: bueno realmente el a lo que viene es a dar los compromisos de pago.

El Proveedor Carlos Mena Hernández interviene y dice: y ya están enviados al correo, lo que pasa es que creo que ahora hay dos correos del Concejo, entonces.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, es que no llegó, no tenemos esa información.

El Proveedor Carlos Mena Hernández dice, yo ahorita se los doy.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, para que vayan viendo eso son los que, la liquidación que se tiene que pagar antes de irse, cerrar el ciclo.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez interviene y dice, tal vez si me regalan un segundo; Buenas tardes, como ya estaba casi que, en el informe, antes de pasar al informe le voy a dar el espacio al compañero, venían los dos pero no sé qué se me hizo el Ingeniero, por si ustedes tienen alguna duda de la parte técnica, pero realmente los compromisos de pago en otras ocasiones los hemos traído casi que en la última sesión, aquí tratamos de tenerlos esta vez listos, ya pasamos por Junta Vial para que Junta Vial los conociera también, y para que sepan ustedes que por ejemplo, más que todo esto es un trámite administrativo en lo cual el concejo debe conocer que va quedar pendiente, ¿porque queda pendiente?, porque al final son horas a veces muy extensas como las que ustedes pueden ver, como las que se está ejecutando el ICE, que todavía aun así todavía sobrepasan el próximo año, por eso ustedes ven tal vez que son 400 millones de compromisos de pago, ustedes dicen porque tanto dinero, pero al final ha habido hasta un recorte económico, sin embargo, ahí estamos hablando que hay 230 y algo de millones que son pendientes para el próximo año de lo que es el ICE, y luego son contrataciones que ya ustedes las conocen en su mayoría, creo que solamente dos habían dejado adjudicadas el anterior concejo que ya se pagaron, pero las demás han sido adjudicadas por este concejo, en realidad los compromisos de pago señores se hacen con el fin de que se pueda continuar las obras y que las obras al final se finalicen en tiempo y forma, ahí están como por porcentajes tal vez diríamos, de lo que son las contrataciones que ahorita se encuentran ejecutándose y alguna que otra que son nuevas adquisiciones que se adquieren antes de que se finalice el año para marcar el próximo, entonces es prácticamente eso, aquí no es meramente digamos, si es importante que el concejo las conozca que se saque un acuerdo y que se absorban, porque al final es lo que vamos a ejecutar, pero no hay más nada fuera de lo que ya no se esté ejecutando o de lo que se esté haciendo y si la idea era que viniera el Ingeniero por si alguno verdad tiene alguna duda de cuanto a la parte técnica que sería tal vez de los que más hay, porque la parte nuestra prácticamente todo se canceló de la administración, entonces si sugiera alguna duda para que se les explicara, lo demás el proveedor siempre es el que los ha presentado, él es el responsable de llevar todo lo que es la parte de contratación y es el que liquida cada uno de los pagos que se traslada a contabilidad para dar el finiquito del cierre del proyecto, ahí este, bueno él trató de pasárselos a un correo pero dice que ahora tienen dos correos, seguro es que él tiene otro correo.

El Proveedor Carlos Mena Hernández interviene y dice: yo lo envié al correo.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, el de Hotmail, o el de.

El Proveedor Carlos Mena Hernández interviene y dice: ¿cuál están trabajando? Hotmail, Gmail, el que yo mandé creo que es Hotmail, yo siempre lo he mandado a ese.

La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice, no, está a nombre de Anita. Gmail es.

El Proveedor Carlos Mena Hernández dice, ok.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Hernández Gutiérrez dice, el asunto es que al final si puede traérselos en físico también podría funcionar.

El Proveedor Carlos Mena Hernández dice, no, no, igual ahorita apenas salga se los voy mandar.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Hernández interviene y dice: ya les queda a ustedes aquí, quiero que los lean, si tienen dudas pregunten y quedaría listo.

El Proveedor Carlos Mena Hernández dice, voy a llamar a Andrei por aquello si tienen alguna duda del proyecto. Buenas tardes, señora Alcaldesa, Concejo Municipal y demás personas que nos visitan:

Municipalidad de Guatuso



Departamento de Proveeduría

San Rafael de Guatuso, 22 de Diciembre de 2019.

Al contestar Referirse al Oficio

Oficio N. DP-90

Señores (as)
Alcaldía Municipal Guatuso
Consejo Municipal de Guatuso

Asunto: Compromisos de Pagos 2020-2021

Estimados (as) señores (as):

Reciba un cordial saludo, se les informa que la proveeduría Municipal de Guatuso hace de su conocimiento, los fondos del presupuesto 2020 que serán comprometidos y pagaderos en los primeros meses del 2021. Apegados en el Artículo 107-Los compromisos efectivamente adquiridos que queden pendientes del periodo que termina pueden liquidarse o reconocerse dentro de un término de seis meses sin que la autorización deba aparecer de nuevo en el presupuesto Vigente

(Así reformado por el artículo 17 de la ley General de transferencia de Competencias del poder Ejecutivo a las Municipalidades N°8801 del 28 de abril del 2010)

A continuación se detallan.

Municipalidad de Guatuso



Departamento de Proveeduría

COMPROMISOS DE PAGOS "CONTRATACIONES VARIAS 2020-2021"

PROVEEDOR	CEDULA FISICA / JURIDICA	ACTIVIDAD	ORDEN DE COMPRA	N° CONTRATACION	SALDO POR PAGAR
Constructora Dinaju S.A	3-101-138088	Contratación de una persona física o jurídica para extracción y trituración de 23 880 m3 de material	3955	2020LA-000008-01	\$ 30.111.446,96
Constructora Herrera S.A	3-101-12558	Suministro, acarreo, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente en cuadrantes urbanos el bosque (2-15-086); y en calle frente a taller mecánico don Harry y barrio el Imas (sectores de cuadrantes urbanos San Rafael 2-15-064).	3960	2020LA-000007-01	\$5.032.680,00
Constructora Herrera S.A	3-101-12558	Orden de modificación a la contratación 2020LA-000007, por motivos de colocación de señalización vertical y horizontal en los caminos 2-15-086, 2-15-064	3990	2020LA-000007-01	\$3.585.400,00
Constructora Herrera S.A	3-101-12559	Se solicita la ADENDA a la contratación 2020LA-000007-01, esto se requiere para la colocación de una Carpeta Asfáltica en caliente en los restantes cuadrantes del camino 2-15-064 (Tramo en Barrio El IMAS).	3991	2020LA-000007-01	\$25.000.000,00

Municipalidad de Guatuso		Departamento de Proveeduría			
Constructora Herrera S.A	3-101-12558	Contratación de una persona física o jurídica para realizar el mantenimiento periódico de los caminos 2-15-020, 2-15-041, 2-15-053, 2-15-094, 2-15-140.	3961	2020LA-000006-01	Q20.341.000,00
Comercial de Potencia Y Maquinaria S.A	3-101-155082	Mantenimiento correctivo, reparación y repuestos de maquinaria Back Hoe sm 5639	3958	2020CD-000140-01	Q17.517.393,00
Seguridad CFC C.R	3-101-597071	Contratación de servicios de seguridad y vigilancia del para el edificio municipal, resguardo de las instalaciones, activos respaldo a los funcionarios institucionales y clientes en general por un periodo de un mes y 27 días	3981	2020 CD-000080-01	Q1.900.000,00
Jose Jordano Rodriguez Porras	2-0739-0158	Partida específica cámara de vigilancia salón multiuso de Cabanga.	3975	2020 CD-000150-01	Q1.513.746.22
Maquinaria y Tractores LTDA	3-102-004255	Servicio de mantenimiento correctivo y predictivo por un año de las vagonetas Mack con las placas: SM6060, SM6055, SM6061.	3892	2020 CD-000071-00	Q7.036.805.00

Municipalidad de Guatuso		Departamento de Proveeduría			
Ing. Diego Álvarez Zuñiga	2-0671-0913	Contratación de servicios profesionales de un (a) ingeniero (a) civil o en construcción para la colaboración del seguimiento de la ejecución y cierres de los proyectos 2020, de la unidad técnica de gestión vial y dar continuidad a los proyectos que se encuentran actualmente en ejecución en conjunto con otras instituciones como cne, ice, inder, MTSS, MOPT-BID, DINADECO, por un periodo de 5 meses	3979	2020CD-000164-01	Q3.600.000,00
Almacén Agro Logos S.A.	3-101-060704	Compra de artículos productos construcción mobiliario y equipo de oficina para el comité de la persona joven Guatuso	3994	2020 CD-000174-01	Q5.781.743,05
GMG comercial	3-101-590004	Compra de artículos productos construcción mobiliario y equipo de oficina para el comité de la persona joven Guatuso	3995	2020 CD-000174-01	Q800.708,00
MATRA	3-101-004255-36	Reparación y repuesto de Vagoneta Mack placa SM 6060	3980	2020 CD 000145	Q12.909.551,07

Municipalidad de Guatuso		Departamento de Proveeduría			
					
Irma Elena Guillen Ordeñana	2-0375-0585	compra de Vestuario para el comité cantonal de la persona Joven	3978	2020 CD -00158-01	€1.706.490,00
COMPROMISO DE PAGO "CONVENIO" 2020-2021					
PROVEEDOR	CEDULA FISICA O JURIDICA	ACTIVIDAD	N° DE OPERACIÓN / ORDEN DE COMPRA	CONVENIO	SALDO POR PAGAR
IFAM	4-000042139	"Sistema de control de escorrentía superficial San Rafael de Guatuso, Convenio ICE – Municipalidad".	N°2-ALCPL-1434-0417		€ 297.944.768,05
ICE	4-000042139	Pago de los estudios y diseños del "Sistema de control de escorrentía superficial San Rafael de Guatuso.	3799	CON-110-18	€ 31.712.785,00

Sin más que agregar y agradeciendo su comprensión ante esta situación me despido

Carlos Mena Hernández
Proveedor

CARLOS JAVIER MENA
HERNANDEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por CARLOS JAVIER MENA HERNANDEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.12.22 16:10:37 -06'00'

El Proveedor Carlos Mena Hernández indica que ese sería el total de los compromisos, no sé si ustedes la otra semana van a sesionar o no, por eso se presentó esto, por lo general la costumbre siempre ha sido presentarlos en la última, porque a mí siempre me ha tocado trabajar hasta el 28 para sacar los últimos pagos y que quede lo menos posible, pero por tiempos de pandemia y por un montón de cosas que han venido afectando, entonces se presentan de una vez y ya queda ahí decisión de ustedes, todo esto ya está adjudicado para que quede, algo de lo que quiero explicarle a la alcaldesa, ya todo esto son contrataciones que ustedes mismos han adjudicado en su momento en algunas que los montos no le corresponde a ustedes, ya han sido adjudicados por Ilse y en algunas que los montos ya son muy bajos que no pasan del 10% del monto que son adjudicados por mi persona están ahí, entonces ya son contrataciones que ya han sido adjudicadas, básicamente es que ustedes tengan el conocimiento de que esto se va a pagar antes, los primeros 6 meses del 2021, entonces básicamente es eso que el concejo sepa de los compromisos que adquirió la municipalidad para el otro año, ya ahí, ustedes deciden, no sé si lo votan de una vez, básicamente es conocimiento no es que tengan que autorizar algo.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, sí, es darle acuse de recibido al documento.

El Proveedor Carlos Mena Hernández dice, voy a arreglárselo.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, le damos acuse de recibido, en FIRME.

La Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera indica: que le pasemos el correo a ellos del concejo.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, sí.

El Proveedor Carlos Mena Hernández dice, ya se lo pido a ella para mandárselos de una vez para que todos los tengan.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, sí es que todo nos llega a través de Anita, muchísimas gracias.

El Ingeniero Andrei Mora Cordero interviene y dice: doña Ilse tal vez usted me permite, dentro de ese documento cuadro de pagos digamos, como dijo doña Ilse todavía faltan unos pagos, entonces hay una factura que, si nos llegó el martes que tenemos que incluirla para pagos con un saldo de, ya el primer pago lo teníamos de 8 millones novecientos y algo, ya nosotros lo tenemos digitalizado, podríamos ahorita enviarles de nuevo por correo electrónico.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil interviene y dice: ya como queda hecha con la rebaja, sería lo mejor para que entonces así, esa sea la que quede en actas también.

El Ingeniero Andrei Mora Cordero dice, sí, sí, entonces yo ahorita la envío, nada más la factura.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, sí, está bien.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez interviene y dice: y de ¿cuánto es el monto?

El Ingeniero Andrei Mora Cordero dice, no, la factura es de un millón novecientos y algo, entonces a los ocho millones trescientos noventa le restamos millón y algo y queda siete millones treinta y seis mil colones, la de matra es, del mantenimiento.

El Proveedor Carlos Mena Hernández interviene, hasta cuándo vamos a estar sacando pagos.

El Ingeniero Andrei Mora Cordero dice, es que Abigail nos dijo que

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez interviene y dice: no ya no más, se acabaron los pagos.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil interviene y dice, pero va a incluir esa.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, sí digamos voy a incluir esa otra.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil interviene y dice, sí porque para que le hagan la modificación la hagan y envíen la que ya queda.

El Ingeniero Andrei Mora Cordero dice, por eso es que ahí hay otra que ya.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, ya no más, para que sepan ya esta es, porque la factura ya está ahí y ustedes tienen el monto asignado, pero ya no hay más, ya están los compromisos de pagos para el otro año, ya están cerrados.

El Proveedor Carlos Mena Hernández interviene y dice, no, no estamos de acuerdo.

El Ingeniero Andrei Mora Cordero interviene, no, no ya ahí estamos completamente, lo único que varía es el monto.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, para que sepa el concejo, que ya el 15 se cierra.

El Proveedor Carlos Mena Hernández dice, ok ya les voy a mandar esos datos.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil interviene y dice, mándela eso.

El Proveedor Carlos Mena Hernández dice, muchas gracias.

ARTICULO VII: Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 6:

- a) Informarles que se realizó la solicitud por escrito para que nos adjudiquen un mes más para ver si podemos finalizar con la obra de la persona joven, apenas se encuentra techado y tiene algunas paredes de concreto, pero en su mayoría va en pared liviana. Cuando derribaron lo que había de construcción se dieron cuenta que está muy falseado y tuvieron que eliminar prácticamente todo, eso se tenía como un imprevisto lo que no tenían programado es que van a generar más costos con la mano de obra. Estamos a la espera que nos adjudiquen el mes que solicitamos.
- b) Informarles sobre la contratación de lastres 2020, no se está finalizando aun y el día de hoy se realizó una orden de suspensión por el tiempo climático, esto debido a las salidas de aguas o cunetas, el barro que se provoca. Dicha obra se normaliza a partir del 04 de enero 2021.
- c) Quiero indicarles que en el proceso de trituración queda pendiente la finalización para el restante del año, son casi 6000 metros cúbicos para lo que es la extracción y se finaliza en el mes de enero, aun se tienen algunos días hábiles, adicional a algunos días que por lluvia no se ha continuado con la labor. Dicha empresa también se queda en compromiso de pago.
- d) Informarles que en el sector de los primeros impactos sobre Rio Venado se ha ido mejorando el acceso principal al camino 031 después del muro de contención que se está levantando en el sector del Silencio 200 metros al este, en este momento con la intervención que se realizó con los primeros impactos se le realizo una ranura y aparte un muro de contención que se encuentra sosteniendo esa área. El rio tomo nuevamente el rumbo y eso permite que ya no invada las propiedades de ese sitio y no se siga derrumbando la calle en el otro sentido.
- e) Informarles que el viernes anterior se realizó la visita de campo sobre el gimnasio en Pataste que es parte de los proyectos con la CNE en relación al huracán OTTO, se visitó el sitio con las empresas que están participando y me indica el Ing., que a partir del 05 de enero 2021 queda adjudica la empresa encargada de realizar el proyecto como tal.
- f) Indicarles que ya se envió al ICODER lo relacionado al protocolo del parque, nos hacía falta que estuviera a nombre de la Municipalidad, en este momento ya se encuentra listo ese requisito pendiente. Nos encontramos a la espera de la respuesta del Ministro del Deporte ya que por situación país no sabemos que pueda suceder. Todos los requisitos solicitados ya se encuentran completamente listos.

- g) Informarles que el proyecto de transferencia quedo aprobado por unanimidad por el Concejo Directorio Ejecutivo del INDER como proyecto prioritario del territorio norte norte, ya nos enviaron respuesta sobre el apoyo que nos brindaran. Dicho proyecto lo debe de ejecutar la Municipalidad de Guatuso ya que la propiedad está en nuestro cantón. Lo que se debe planificar bien son los tiempos ya que nosotros tenemos otros proyectos con el INDER, se está a la espera de la asignación de los recursos ya que se encuentra una comisión de las tres Municipalidades confeccionando el perfil del proyecto. Un proyecto del INDER con este tipo de perfil no es tan fácil.
- h) Indicarles que algunas partidas específicas se van a fondo de liquidación, ya se encuentran listas, pero se les indica a los síndicos que es importante la continuidad de las reuniones para darle seguimiento a los proyectos. Este año 2020 a pesar de toda la crisis que tenemos se logró que nos brindaran 7 proyectos, de los cuales solo 5 se pudieron ejecutar ya que algunas asociaciones por problemas como ausencia de miembros, personería jurídica etc. Los demás proyectos que se iniciaron ya casi están a punto de finalizar. Se debe de realizar un plan de trabajo y darle seguimiento para poder alcanzar los objetivos. Recordarles que este año recursos de la ley 7755 no se van a obtener por lo tanto debemos buscar opciones para los proyectos ya programados.
- i) Indicarles que se van a dar algunas variaciones con lo referente a la restricción, si existiera alguna situación más agravante debemos estar atentos para tomar las medidas correspondientes. La situación de nuestro cantón se agrava por la cantidad de casos COVID-19. Debemos velar todos para que dicha situación no se salga de más manos por completo. El albergue está listo, debemos denunciar lo incorrecto que sucede en nuestras comunidades.
- j) Estos días vamos a continuar trabajando, el lunes tengo audiencia en la CNE ya que continuamos con los proyectos de puentes que son tan vitales para nuestro cantón.
- k) Si tuviéramos alguna otra situación y nos apegáramos a la directriz que brindo el gobierno se les estaría informando de manera oportuna.
- l) Indicarles que Fuerza Publica nos comunica que estamos para inicio de enero realizar una visita con los ingenieros del Ministerio de Seguridad para ver la proyección de la obra de Fuerza Publica en nuestro cantón, el día de ayer tuvimos una reunión con la asistente del viceministro de infraestructura y la idea es que se les brinde una audiencia y que ustedes conozcan también sobre el tema.

La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel interviene, doña Ilse, quisiera saber si usted tiene hasta el día de hoy el corte dispositivo de cuanto hay por distrito, es que la gente a uno le pregunta, que si hay gente en él.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, pero ya se lo facilitamos, yo sí sé que ahorita, por ejemplo.

El Vicealcalde Primero Johnny Luna Ordoñez interviene y dice: la zona indígena.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, la zona indígena ahorita está muy afectada, en el transcurso de ayer a hoy tenemos 14 casos en San Rafael, teníamos 23 casos en Katira y teníamos 12 casos ayer en Buena Vista, pero ahorita podríamos pedir la actualización ahorita.

La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice, si porque es que a uno le preguntan si también hay personas en el albergue que cuantos hay.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez interviene y dice, ahorita en este momento en el albergue no tenemos a nadie, ya ahorita no porque se ha cumplido la orden sanitaria, pero si estamos en que, si hay alguna situación, pues para eso estamos. Hay algo que quiero explicarles antes de terminar; resulta ser que por ejemplo hay comunidades que tienen salones y que están haciendo actividades, ahora hay un tal plan protocolo ahí que es punto gol, algo así les llaman, así es verdad Johnny.

El Vicealcalde Primero Johnny Luna Ordoñez dice, punto gol.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, ok, porque yo eso de deporte no sé tanto, algo de un punto gol, pero resulta ser que el punto gol es como cuando hay un disfraz, y siempre las actividades se están haciendo, el punto gol es como que casi hubieran solo 2 o 3 personas en la cancha, meten gol y el otro es el que ataja, algo así, pero realmente no es eso lo que se está dando, se están dando partidos de football cinco o esos pequeños, que se ejecutan en canchas sintéticas, pero si es complicado porque al final siempre la aglomeración de las personas se está dando, porque la gente siempre llega a ver, y no solamente llega a ver, está participando y están sobrecargando las canchas, entonces, como tienen tanto rato de estar encerrados, ahora encontraron una diversión en ese sentido y hay personas que si lo han reportado tal vez, no lo han visto de esa índole y entonces se han molestado, tienen a veces razón, como hay comunidades que en este momento las comunidades están colaborando y lo digo de toda fe, porque más bien han mandado a conseguir cintas o a comprar donde Edgar Picado o al Colono para ponerle a las áreas de sus comunidades, por la situación que tenemos e incluso parques infantiles están llenos de personas y no podemos permitir ahorita esto, el día que hicimos lo de la iluminación del árbol, se le limitó a todas las personas que solamente los padres de familia, los papás eran los que estaban adentro de lo que estábamos haciendo lo del toque de la banda, pero de ahí todos los demás estaban externos y todo mundo digamos se le indicó sus 15 minutos, porque no fue ni tanto, pensando en que si usted extiende una actividad la gente empieza a llegar y ahí se queda, entonces ahí tenemos que pensar claramente que es lo que queremos como comunidad, no podemos abrir el espacio para que la gente se dé la oportunidad de hacer cosas que después lamentemos, y lo digo porque aquí nos dijeron hay pero ustedes tienen equipos, vagonetas, les hubiera puesto unas luces y hubieran hecho una bulla, y vieran que si nosotros hacemos eso la gente está esperando a la orilla de la calle, o sea se vio con lo del partido de la liga, aquí entre Katira y Upala era un desastre, entonces definitivamente, por más que uno quiera mejor yo no contribuyo a que eso sea un desorden, entonces por eso no hemos hecho más que lo que se hizo la iluminación, más lo que compartimos con los chicos, que al final es la banda municipal señores, y creo que ha construido mucho porque desde pequeñitos ya están ensayando en esa banda y entonces eso es lo que tenemos que ir fomentando poco a poco, ojalá el otro año que si pudiéramos tener un poquito de recurso más, se compren más instrumentos y así van incluyendo más muchachos, que cuando nos demos cuenta esos niños y esos jóvenes son 200, son muchas familias que van a tener la oportunidad y que sus hijos tengan una nueva oportunidad y un nuevo renacer, pero tenemos todo esto va con un tiempo y con una disposición, no es antojadizo y le preocupa a uno que ocupen una mampara de algo o algo que se crea que es, y no lo es y estemos actuando en otra condición, no hay camas en ningún lado, ese hospital de San Carlos está full, ni en emergencia hay donde instalar a nadie, imagínese usted con alguien que sea de nuestra familia, que sea el papá o algún familiar y que no le puedan salvar la vida porque no hay como; si ahora esto es un imparcial que es un ser humano como cualquier otro, ahora la familia de uno peor todavía. No sé si ya Johnny ¿consiguió el dato?

El Vicealcalde Primero Johnny Luna Ordoñez dice, buenas tardes, dice la doctora que hoy hubo varios levantamientos, no hubo casos, entonces están actualizando, en el transcurso de la noche o mañana ya la mandan a actualizar.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, se las pasamos al chat.

El Vicealcalde Primero Johnny Luna Ordoñez dice, sí, por eso no me las dio.

La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice, pero las comunidades están inundadas.

El Vicealcalde Primero Johnny Luna Ordoñez dice, si mañana me las pasa ella por.

La Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera dice, Katira estaba terrible.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, sí, Katira está muy tremendo.

La Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera dice, pero eso que dice doña Ilse, usted ve la gente metida en los bares, ese barrio de nosotros de la esquina doña Ilse, eso es Las Vegas eso es terrible.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, yo como no ando en la calle no me doy cuenta.

La Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera dice, eso es terrible, bueno doña Dania que vive ahí, y usted denuncia, usted llama.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, no hay forma.

La Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez interviene, yo digo que esto se disparó y se volvió nostálgico porque casi no respeta la gente, antes respetaban un poco.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, y que es que no cumplen con los protocolos o el Ministerio de Seguridad no está haciendo el trabajo.

La Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera dice, es que llega mucha gente doña Ilse, ese bar se llena mucho, entonces no cumple con los lineamientos que tienen que tener, usted ve las barras, las mesas todas llenas, entonces sale mucha gente, por eso, Katira estuvo, yo les decía a mis compañeros está uno rodeado de COVID así positivo, todo mundo guardado porque, pero esos bares de ahí salen y las piñeras también tienen mucha gente.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, sí las piñeras si están teniendo mucha gente.

La Señora Síndica Propietaria Dania Benavides Quirós, y es que antes se escondían en el nudo.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, si el nudo si se había cerrado totalmente.

La Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera dice, sí y ese estaba abierto, entonces ahí pasa una pancarta, porque yo fui una que llamé el lunes y yo les dije, que ocupamos que nos ayuden con este bar aquí, porque nosotros estamos ahí cerquita y la misma gente va y se mete ahí, uno llama, uno conecta y ellos no van.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, vamos a ponerle ojo a eso.

El señor Síndico Propietario Donald Rodríguez Porras dice, bueno buenas tardes, yo quería también agregar algo en cuanto a lo que doña Ilse estaba diciendo del tal este punto gol, supuestamente es como un plan que el Ministerio de Salud aprobó para las canchas sintéticas o los salones, yo tengo la información porque una persona que estuvo jugando en un salón nos lo dio, dicen que aquí en el cantón de Guatuso hay un salón que lo tienen marcado para ese punto gol como ellos le dicen y la mejenga se hace igual como siempre lo que hacen es que se ponen a jugar ahí a mejenguear como siempre y si ven venir una persona del Ministerio de Salud o de la Policía entonces cada uno se pone en su punto, porque es que lo marcan en zonas donde no puedan moverse, entonces cuando ven venir a alguien de la Policía o del Ministerio de Salud o algo así, ya todo mundo ya saben, cada quién se pone en su punto y llegaron, no todo está normal, yo estoy aquí nadie se mueve, se van y otra vez sigue la mejenga igual y eso porque una persona que estuvo jugando en el salón me lo dijo que así lo estaban haciendo e incluso mi hijo fue uno que lo invitaron a que fuera a jugar y yo le dije no, no va a ir, entonces para que tengamos cuidado porque las mismas Asociaciones de Desarrollo somos los que estamos.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez interviene y dice, comentando.

El señor Síndico Propietario Donald Rodríguez Porras dice, sí, sí comentando y es una irresponsabilidad de parte de nosotros mismos tal vez como Asociaciones de Desarrollo, porque la mayoría de salones comunales creo que están a nombre de las Asociaciones de Desarrollo, eso sería mi punto.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, muchas gracias Donald, muy buena observación.

ARTICULO VIII. Se hace lectura de la correspondencia

ACUERDO 7:

- a) Se recibe oficio MS-SCM-OF-637-2020 de la Municipalidad de Sarchí donde brinda el voto de apoyo solicitado por: Acuerdo N°3. Criterio con relación al Proyecto de Ley 21188 “Ley de Comercio al Aire Libre”, por lo que este consejo brinda acuse de recibido y se brinda el apoyo con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.
- b) Se recibe oficio N° 20154 de la Contraloría General de la República, que dice: Aprobación parcial del presupuesto inicial para el año 2021 de la Municipalidad de Guatuso, por lo que este consejo brinda acuse de recibido con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.
- c) Se reciben notas de las señoras: Eduarda Fátima Peñas Álvarez y Camila Isabel Espino Álvarez con asunto: Solicitud de Autorización para Instalación del Servicio Básicos con los planos # A-74608-92 y # A-74530-92.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, esto no corresponde aquí, esto de que es.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice: Es una situación que lo poco que conozco del tiempo que tengo de estar aquí.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil interviene y dice: para que ustedes tengan una idea son los lotes que están aquí camino a Betania, que dicen lotes de la Municipalidad.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, eso es una situación como complicada en un sentido, hay personas que habría que revisar los nombres de las señoras, no sé si son personas de las cuales el Concejo del 2010 o el 2011 por ahí, sacaron un acuerdo y les dieron lotes a personas en ese entonces, les adjudicaron lotes, esa parte es una parte que es Municipal que si quisiéramos hacer un Proyecto diferenciado se pudiera hacer, porque es un sector Municipal y al final decía es establecido para viviendas, pero habría que hacer un trabajo totalmente diferente, hay que hacer levantamientos, porque al principio cuando yo inicié en esta gestión en el 2016 ese sitio estaba declarado en una zona roja, que la persona que perdía la posibilidad de seguir pagando el recibo de la luz o el agua y se las llegaban a suspender, por ejemplo les suspendían el servicio y no se los volvían a instalar. Por ejemplo, ahí han muerto personas hasta de cáncer o situaciones difíciles que aquí los hemos conocido los temas y que tal vez en aquel momento por estar en esas condiciones ni el ICE nunca quiso otorgarles más el servicio. Pero en el 2018 creo que fue, en el 2017 después de Otto cuando vino el geólogo que vino hacer unos levantamientos del cantón, en setiembre, octubre de ese año el vino hacer unos análisis e incluso se hizo unos análisis de la parte de aquí arriba que no sé si ustedes conocen que aquí hay un movimiento transversal que a veces se hace, dependiendo de la cantidad y el volumen de agua que se acumule, en el sector de Maquengal ahí hay un desplegamiento del Río Frío que nace por el Volcán Tenorio, de faldas del Volcán Tenorio y en ese tiempo cuando se buscó habladas para que viniera ver eso, para que viniera a ver el Río Venado ese ahorita que se está ejecutando, que se viniera a ver la parte del sector de Viento Fresco, el sector de Tonjibe, se vino hacer eso también, él vino e hizo un levantamiento, dijo que como habían muchas personas que ya vivían en el sitio, que habían varias viviendo ahí hay infraestructuras en concreto no solamente son como precarios, sino que también hay construcciones en concreto y que hay un acuerdo del Concejo que se les asignara a personas lotes en esos sitios. Entonces, en base a eso y como había dejado de inundarse esa porción de los últimos 4 años, entonces, como son 5 años de retardo de la situación eventual, él avaluó el Geólogo de la Comisión. Avaluó un visto bueno, siempre y cuando se estableciera por la municipalidad un Proyecto que se hiciera con una ideología de responsabilidad, que aquí el Concejo puede revisar todos los lotes y los únicos que hay, que los que quedan pendientes, es decir, bueno esta área la vamos a comprometer y la vamos a mejorarle la condición a esas familias, por ejemplo, que viven metidas ahí, algunos sin agua, sin nada, las condiciones mínima y que otros viven como precarios total y se les puede hacer un proyecto de vivienda, pero ahí hay que primero hacer un relleno que él estableció de un metro diez como mínimo y que tuviera calles porque tenían que meter salidas de agua, que hablo con eso cunetas, cunetas de salida de agua, así pasó el visto bueno de la Comisión a que estas propiedades se pudieran volver a reutilizar, pero ellos están pidiendo que en este momento el Concejo saque un acuerdo y se los dé a ellos la autorización para que vayan al ICE hacer trámites. El ICE ahorita maneja el tema que ya salió de rojo, ya ellos lo tienen y ellos lo saben, ahora la rendición nace de aquí para allá, conocemos que son familias de escasos recursos y viven en precarios esas personas que están en ese documento, pero que es lo que tenemos que hacer aquí, plantearnos un proyecto como Municipalidad como la responsabilidad formal, yo no digo que ustedes, ustedes son la parte política, ustedes lo valoran, lo que ustedes ejecuten, lo que ustedes saquen eso es lo que vamos a ejecutar, si ustedes dicen bueno vamos a dar el acuerdo para que les pongan la electricidad por esas ciertas razones lo hacen, habrá una justificación, siempre va a ver, la parte social siempre va a tener una razón, me explico, lo que sí es importante es que no solamente son esas familias que hay que mejorar un sector que son precarios los que viven es el sentido a lo que yo voy, si en aquel momento se luchó para que eso se sacara de la condición de a dónde estaba por la situación que se vive ahí, ahora es más bien tratar de hacer algo diferenciado y que de verdad sea un sentir para un mejoramiento de la condición social, que tal vez esos son los proyectos de impacto social que ocupa el

cantón. Yo se los dejo ahí a ustedes para que lo analicen y como Comisión de infraestructura o de bien social se puedan reunir y lo analicen ese tema, ustedes pueden buscar una empresa tal y ustedes se lo plantean, que vengan y hagan una presentación de un modelo que se pueda establecer en ese sitio, esa era mi petición.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil, dice muchas gracias doña Ilse.

por lo que este consejo solicita ser trasladado a las oficinas del ICE por parte del Concejo con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel. EN FIRME.

d) Se recibe oficio SCM 1759-2020 del Concejo Municipal de Heredia que textualmente dice:

ACUERDO 16.

ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. QUE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA REITERE SU COMPROMISO EN CONTRA DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LA INTIMIDAD DE LAS MUJERES, Y QUE COMO ACCIÓN VISIBLE ILUMINE EL PALACIO MUNICIPAL DE COLOR NARANJA QUE ES EL COLOR DESIGNADO INTERNACIONALMENTE CONTRA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA Y QUE SIMBOLIZA LA BÚSQUEDA DE UN FUTURO BRILLANTE Y LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y LAS MUJERES. DURANTE LA TERCERA SEMANA DE ENERO DE 2021.**
- B. QUE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA REITERE SU COMPROMISO EN CONTRA DE LA DIFUSIÓN DE VIDEOS O IMÁGENES CON CONTENIDO SEXUAL DE MUJERES Y NIÑAS, LABOR QUE EJECUTARÁ LA MUNICIPALIDAD MEDIANTE: CAMPAÑAS PERIÓDICAS A LO LARGO DEL AÑO DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LAS NEFASTAS CONSECUENCIAS QUE SUFREN LAS VÍCTIMAS ESTOS DELITOS.**
- C. QUE DICHAS CAMPAÑAS ESTÉN ENFOCADAS TAMBIÉN EN LAS CONSECUENCIAS CIVILES Y PENALES QUE PODRÍAN DERIVAR DE ESTA CONDUCTA DOLOSA.**
- D. QUE LA OFICINA DE IGUALDAD, EQUITAD Y GÉNERO COORDINE CON LA OFICINA DE COMUNICACIÓN Y LAS AUTORIDADES PROPONENTES LAS ACCIONES DE LA PROPUESTA DE CAMPAÑA.**
- E. QUE SE ENVÍE ESTE ACUERDO A TODOS LOS GOBIERNOS LOCALES DEL PAÍS INSTÁNDOLOS A TOMAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.**
- F. QUE SE ENVÍE A MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTE ACUERDO Y LA PROPUESTA QUE SE DEFINA.**
- G. DISPENSAR LA PRESENTE MOCIÓN DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Este consejo acuerda dar acuse de recibido y se brinda el apoyo con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

e) Se recibe oficio MUPA-SECON-1135-2020 de la Municipalidad de Paraíso que textualmente dice:

ACUERDO 7: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DISPENSAR DE TRÁMITE DE COMISIÓN A LA MOCIÓN PRESENTADA.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA. POR LO TANTO:

PRIMERO: COMUNICAR AL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN) EL ABSOLUTO RECHAZO Y REPUDIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO AL PROYECTO DE “REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD PARA EL EJERCICIO DE COMPETENCIAS TRANSFERIDAS DEL PODER EJECUTIVO A LAS MUNICIPALIDADES” SOMETIDO A CONSULTA PÚBLICA, POR SER UNA VERDADERA AFRENTA Y REGRESIÓN AL MANDATO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 170 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LAS LEYES

NÚMEROS 8801 Y 9329, PROMULGADOS EN TORNO A LA DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO COSTARRICENSE Y EL PERMANENTE, PROGRESIVO Y GRADUAL FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES COMO EXPRESIÓN AUTÉNTICA DE UNA AUTÉNTICA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

SEGUNDO: DEMANDAR DEL REFERIDO MINISTERIO, ASÍ COMO EL MISMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE EN CONTRAPOSICIÓN A LO ACTUADO SE INICIE DE INMEDIATO EL ANÁLISIS Y DEBATE SOBRE LA CONCERTACIÓN DE LAS SIGUIENTES 6 LEYES QUE DEBERÁN PROMULGARSE PARA CUMPLIR CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL Y QUE SE ENCUENTRA REZAGADO 5 AÑOS DESDE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY 9329.

TERCERO: INSTAR A TODO EL RÉGIMEN MUNICIPAL COSTARRICENSE (INCLUIDAS LAS MUNICIPALIDADES, CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, PARA QUE SE PRONUNCIEN EN CONTRA DE ESTA NUEVA ARREMETIDA CONTRA EL RÉGIMEN MUNICIPAL Y DEMANDEN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ACCIONES TENDIENTES A RETOMAR Y CONTINUAR CON EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO COSTARRICENSE. COMUNÍQUESE Y EJECUTESE. ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Este consejo acuerda dar acuse de recibido y se brinda el apoyo con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- f) Se recibe oficio N° 19535 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa donde el concejo acuerda darle acuse de recibido y trasladarlo a la administración con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.
- g) Se recibe carta de Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, que textualmente dice: Referencia: Aplicación de los artículos N°84 y N°85 del Código Municipal, donde el concejo acuerda darle acuse de recibido y trasladarlo a la administración con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.
- h) Se recibe anuncio del Proyecto de Desarrollo Municipal de Franklin Zúñiga, que textualmente dice: “Arte para todos” donde el concejo acuerda trasladarlo a la administración con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- i) Se recibe oficio S.G. 626-2020-JACH de la Municipalidad de Garabito en Sesión Ordinaria N° 32, Artículo III, Inciso D, celebrada el 07 de diciembre del 2020 que textualmente dice:

BRINDAR VOTO DE APOYO al Acuerdo tomado por la Municipalidad de Alvarado en su oficio SMA-008-12-2020 de fecha 03 de diciembre de 2020, en lo siguiente: “...MOCIÓN PARA QUE LA MUNICIPALIDAD DE ALVARADO, SE MANIFIESTE EN CONTRA DE TODO TIPO DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, Y REALICE UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL TEMA ...”.

Este consejo brinda darle acuse de recibido y se brinda el apoyo con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- j) Se recibe correo con oficio MUPA-SECON 831-2020 de la Municipalidad de Paraíso que textualmente dice:

Buenas tardes

Me permito adjuntar el **OFICIO MUPA-SECON 831-2020**, para lo que corresponda.

Agradezco la confirmación de recibo del documento.

Atentamente;

Paola Barquero Fajardo
Secretaria del Depto.
Secretaría del Concejo Municipal

Ana Rosa Ramírez Bonilla
Secretaria del Concejo Municipal
Telefax 25746870



 Secretaria del Concejo Municipal
 Concejo Municipal
 concejo@muniparaiso.go.cr
 2574-7811//ext.:105
 www.muniparaiso.go.cr

Este consejo brinda darle acuse de recibido y se brinda el apoyo con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- k) Se recibe oficio SCMT-678-2020 de la Municipalidad de Tarrazú donde brinda el voto de apoyo solicitado por: Acuerdo N°9. en Sesión Ordinaria 032-2020, celebrada el 10 de diciembre del 2020 donde se acuerda:

"ACUERDO #9: El Honorable Concejo Municipal de Tarrazú apoya en todos sus extremos el oficio MUPA-SECON-831-2020, emitido por el Honorable Concejo Municipal de Paraíso, donde transcriben el acuerdo N° 03, tomado en sesión ordinaria 30, celebrada el 15 de setiembre del 2020.

Por lo que se presenta a los señores Diputados y señoras Diputadas de la Asamblea Legislativa, el apoyo para que se gire el 2% que le corresponde a DINADECO, dado que no estamos de acuerdo para que se haga el recorte presupuestario, en este caso con afectación a las transferencias del 2% a DINADECO por un monto de ₡6.000.000.000.00 (seis mil millones de colones).

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

Este consejo brinda darle acuse de recibido y se brinda el apoyo con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- l) Se recibe oficio DSC-ACD-684-12-20 de la Municipalidad de Tibás donde brinda el voto de apoyo y que textualmente dice:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÁS, en su ACUERDO III-13 en su SESIÓN ORDINARIA N° 032 celebrada el día 09 de diciembre del 2020, dispuso lo siguiente:

13. Oficio SEC-1031-2020 de la Sra. Ana Leticia Alfaro Alfaro, Secretaria Municipal de Grecia, del 02 de diciembre 2020, dirigido al Lic. Carlos Alvarado Quesada, presidente de la República de Costa Rica, señores Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa y los señores de Concejos Municipales del país. **Asunto:** Acuerdo de la Sesión Ordinaria 47, se da lectura al oficio Ref. 6325-2020 de la Municipalidad de Belén, expresando rechazo a los recortes dispuestos en el sector Deportivo Nacional, específicamente la disminución dispuesta mediante conocimiento en el Presupuesto 2021, solicitan a los Concejos Municipales del país se sumen a esta iniciativa. **Se conoce y se acuerda voto de apoyo a esta iniciativa.**

SE SOMETE A VOTACION Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES.

SE SOMETE A VOTACION DECLARAR EL ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES. ACUERDO FIRME.

Por lo que este consejo brinda acuse de recibido y se brinda el apoyo con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- m) Se recibe oficio DSC-ACD-686-12-20 de la Municipalidad de Tibás donde brinda el voto de apoyo y que textualmente dice:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÁS, en su **ACUERDO III-18** en su **SESIÓN ORDINARIA N° 032** celebrada el día 08 de diciembre del 2020, dispuso lo siguiente:

18. Oficio SCMT-662-2020 de la Sra. Daniela Raquel Fallas Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Tarrazú, del 03 de diciembre 2020, dirigido a las Municipalidades del País, Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa y el Lic. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República. **Asunto:** Acuerdo tomado en Sesión 031-2020 del 03 de diciembre 2020, apoya en todos los extremos el oficio S.M.G oficio #1537-2020 del Concejo Municipal de Guácimo, para que en el Cantón de Guácimo ubiquen un Colegio Científico, importante para los jóvenes. **Se conoce y se acuerda dar apoyo a esta iniciativa.**

SE SOMETE A VOTACION Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES.

SE SOMETE A VOTACION DECLARAR EL ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES. ACUERDO FIRME.

Por lo que este consejo brinda acuse de recibido y se brinda el apoyo con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- n) Se recibe oficio CPEDA-079-20 de la Asamblea Legislativa donde brinda el voto de apoyo y que textualmente dice:

ASUNTO: Consulta texto sustitutivo proyecto 21.443

Estimados (as) señores (as):

Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, y en virtud de la moción 14-04 aprobada en la sesión extraordinaria de 25 de noviembre de 2020, se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el **texto sustitutivo** del expediente 21.443 *“REFORMA INTEGRAL A LA LEY N.º 7600, LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE 29 DE MAYO DE 1996”*, el cual se anexa.

Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles. Dicho plazo vencerá el próximo **28 de diciembre**. De ser posible, enviar también el criterio de forma digital.

Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2217, 2243-2445, 2243-2263, 2243-2065 o el correo electrónico josephine.amador@asamblea.go.cr.

Por lo que este consejo brinda acuse de recibido y se brinda el apoyo con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- o) Se recibe oficio CMA-0334-2020 de la Municipalidad de Abangares donde textualmente dice:

SE ACUERDA ADEMÁS, HACER DEL CONOCIMIENTO DE TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS Y DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO EL PRESENTE CRITERIO, SOLICITANDO MANIFESTARSE ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN CONTRA DEL CITADO PROYECTO DE LEY.”
ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION.

Por lo que este consejo brinda acuse de recibido con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- p) Se recibe oficio N°7222/2020 de la Municipalidad de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Extraordinaria No. 72-2020, celebrada el 9 de diciembre del 2020 y ratificada el 14 de diciembre del 2020, que literalmente dice:

b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Belén, se dirigen a la Comisión de Asuntos Hacendarios, a los Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa, a las Municipalidad del País y Concejos Municipales de Distrito, donde transcriben el acuerdo del Capítulo VI, el artículo 19, de Sesión Ordinaria N°59-2020, del 27 de octubre del 2020, que dice:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Avalar la Moción presentada. SEGUNDO: Expresar nuestro rechazo a los recortes dispuestos en el Sector Cultura, específicamente la disminución dispuesta mediante en la aprobación de la Moción N°.72 conocida por la Comisión de Asuntos Hacendarios en el conocimiento del Presupuesto 2021, que dispone el recorte al Presupuesto Nacional en el sector Cultura, con una reducción de ₡4. 126 millones al Ministerio de Cultura y Juventud. TERCERO: Expresar nuestra preocupación específicamente por la disminución propuesta en la Moción no. 129 presentada en la Comisión de Asuntos Hacendarios el 1º de octubre del 2020, en el conocimiento del Presupuesto 2021, para adicionar un recorte de ₡6400 millones de colones en partidas varias al Ministerio de Cultura y Juventud. CUARTO: Hacer un llamado a los Diputados y Diputadas de la Republica para que, en el ejercicio de su cargo como representantes de la voluntad popular, reconsideren estos recortes del Presupuesto Ordinario 2021 en el sector de la Cultura, específicamente al Ministerio de Cultura y Juventud, de modo que se apliquen medidas en términos de equidad presupuestaria y en atención a criterios estrictamente técnicos. QUINTO: Instar a los 81 gobiernos locales restantes y los Concejos Municipales de Distrito, para que, desde las Alcaldías, Vice Alcaldías e Intendencias, así como desde los Concejos Municipales de todo el país se sumen a

esta iniciativa, en pro del resguardo de los recursos del sector Cultura en el Presupuesto Ordinario 2021. SEXTO: Enviar copia de este acuerdo a cada Diputado Integrante de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea legislativa. SETIMO: Enviar copia de este acuerdo a cada Despacho Legislativo, para que todos los diputados y diputadas del país conozcan de esta Moción.

Comunicarle al Concejo Municipal de Belén, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, que se brinda el apoyo al acuerdo del Capítulo VI, el artículo 19, de Sesión Ordinaria N°59-2020, del 27 de octubre del 2020.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Agradecer a la Municipalidad de Guatuso.

Por lo que este consejo brinda acuse de recibido con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- q) Se recibe oficio N°7221/2020 de la Municipalidad de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Extraordinaria No. 72-2020, celebrada el 9 de diciembre del 2020 y ratificada el 14 de diciembre del 2020, que literalmente dice:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Avalar la Moción presentada. SEGUNDO: Expresar nuestro rechazo a los recortes dispuestos en el Sector Deportivo Nacional, específicamente la disminución dispuesta mediante a conocimiento en el Presupuesto 2021, que dispone el recorte al Presupuesto Nacional en el sector Deportivo. TERCERO: Hacer un llamado a los Diputados y Diputadas de la República para que, en el ejercicio de su cargo como representantes de la voluntad popular, reconsideren estos recortes del Presupuesto Ordinario 2021 en el sector de la Deportivo, de modo que se apliquen medidas en términos de equidad presupuestaria y en atención a criterios estrictamente técnicos. CUARTO: Instar a los 82 gobiernos locales restantes y los Concejos Municipales de Distrito, para que, desde las Alcaldías, Vice Alcaldías e Intendencias, así como desde los Concejos Municipales de todo el país se sumen a esta iniciativa, en pro del resguardo de los recursos del sector Deportivo en el Presupuesto Ordinario 2021. QUINTO: Enviar copia de este acuerdo a cada Despacho Legislativo, para que todos los diputados y diputadas del país conozcan de esta moción. ACUERDO N°14: APOYAR LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN EN CONTRA DEL RECORTE AL SECTOR DEPORTIVO NACIONAL. ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.

Por lo que este consejo brinda acuse de recibido con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- r) Se recibe anuncio de Dale Carnegie, que textualmente dice: “Próximos Programas I Trimestre-2021” donde el concejo brinda acuse de recibido con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.
- s) Se recibe oficio DSC-ACD-697-12-20 de la Municipalidad de Tibás donde brinda el voto de apoyo en el ACUERDO VI-1 en su Sesión Ordinaria N° 033, celebrada el día 15 de diciembre del 2020, que textualmente dice:

Por lo anterior este Concejo Municipal Acuerda:

1. Manifestar su total apoyo a las Asociaciones de Desarrollo de nuestro cantón.
2. Expresar su disconformidad sobre el recorte presupuestario que no permite hacer los giros del 2% correspondiente a las Asociaciones de Desarrollo indicado en la Ley 3859.
3. Instar al Ministerio de Hacienda al giro de los dineros correspondientes a las Asociaciones de Desarrollo.
4. Instar a los señores diputados de la Asamblea Legislativa a hacer las gestiones necesarias para que les sea girado el dinero que les corresponde por ley a las Asociaciones de Desarrollo.
5. Notifíquese este acuerdo:
 1. Señor Presidente de la República.
 2. Señor Ministro de Hacienda.
 3. Tesorería Nacional
 4. A todos los señores diputados.
 5. DINADECO.
 6. Municipalidades del País para que brinden voto de apoyo.

Por lo que este consejo brinda acuse de recibido y se brinda el apoyo con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- t) Se recibe oficio 446-SM-2020 de El Guarco que textualmente dice:

"REFERENCIA: Solicitar voto de apoyo.

Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo mediante Sesión Ordinaria N° 47-2020, celebrada el 24 de noviembre 2020, dice:

Este Concejo Municipal por unanimidad, acuerda: Solicitar a todas las municipalidades del país un voto de apoyo para que en el cantón de Guácimo ubiquen un Colegio Científico ya que es de suma importancia para los jóvenes ofrecerles la oportunidad y brindarles una educación acorde a la que ofrece este tipo de Colegio ya que los interesados deben de trasladarse hasta la provincia de Limón.

Asimismo, solicitarle de manera muy respetuosa a la Licda. Marolin Azofeifa-Diputada de la provincia de Limón para que interponga sus buenos oficios con el fin de brindar apoyo para que en el cantón de Guácimo se instale un colegio Científico, también a los diputados y diputadas de todo el país. (Transcribese con copia a todas las Municipalidades del país y a la Asamblea Legislativa y a la Presidencia de la Republica, en solicitud de voto de apoyo).

Acuerdo N° Veinticinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme."

Por lo que este consejo acuerda dar acuse de recibido con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- u) Se recibe oficio 447-SM-2020 de El Guarco que textualmente dice:

ACUERDO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: QUE EL CONCEJO EN PLENO SE MANIFIESTE CON UN VOTO DE APOYO A LA SOCIEDAD CIVIL, REPRESENTADA POR ARREZOMATE (ASOCIACIÓN PARA EL RESCATE DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE), QUE HA LIDERADO POR LA VÍA LEGAL LA RECUPERACIÓN DE MÁS DE 60 HECTÁREAS DE PLAYA CABUYAL, INSCRITAS COMO PRIVADAS POR PARTICULARES. QUE ESTA RESOLUCIÓN SEA EMITIDA AL RESTO DE LAS MUNICIPALES DEL PAÍS PARA SU CONOCIMIENTO Y APOYO. ASÍ COMO TAMBIÉN A TODOS LOS SEÑORES DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. QUE EL CONCEJO MUNICIPAL INSTRUYA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, LUIS GERARDO CASTAÑEDA, PARA QUE LA PERSONA DEL DEPARTAMENTO LEGAL MUNICIPAL QUE REPRESENTA EL PROCESO JUDICIAL EN LA VÍA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, ASUMA UN ROL ACTIVO, EXPLÍCITO,

COMBATIVO Y DE LUCHA POR LA RECUPERACIÓN DE ESA ÁREA Y QUE, EN EL CASO DE QUE POR FUERZA MAYOR NO PUEDA PARTICIPAR EN ALGUNA DE LAS AUDIENCIAS DEL PROCESO, SIEMPRE SE ASIGNE A OTRA PERSONA PROFESIONAL EN DERECHO QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE INFORMADA DEL PROCESO Y DE SU ROL EN EL MISMO, DE MODO QUE NUNCA SU AUSENCIA SEA EXCUSA PARA CANCELAR LA AUDIENCIA. QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBE RECURSOS ECONÓMICOS PARA SU PARTICIPACIÓN DIRECTA EN EL PROCESO JUDICIAL EN CURSO, PARA INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN SOBRE EL MISMO, Y PARA LA PROMOCIÓN EN LA POBLACIÓN DE UNA CULTURA DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE Y DEL RESGUARDO DE SUS RECURSOS NATURALES, ASÍ COMO PARA APOYAR DIRECTAMENTE A ARREZOMATE EN EL PROCESO JUDICIAL, EN SU LUCHA Y EN SUS ESFUERZOS DE DIVULGACIÓN. SOLICITAR UN CRITERIO DEL DEPARTAMENTO LEGAL SI PROCEDE O NO GIRAR RECURSOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN PARA EL RESCATE DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE. LO ANTERIOR CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SEGÚN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 6 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES LIDIA CORTES, BYRON CAMPOS, , RICARDO QUIROS, ALBAN TORRES, DENIS BALTONADO Y FERNANDO MADRIGAL Y 1 VOTO NEGATIVO DEL REGIDOR ALEJANDRO MORALES."

Por lo que este consejo acuerda dar acuse de recibido y el voto de apoyo con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

v) Se recibe oficio 448-SM-2020 de El Guarco que textualmente dice:

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

1. Aprobar dicha moción para que las Empresas Autobuseras de Transporte Público que brindan servicio en el cantón de San Pablo de Heredia y las cooperativas de taxi de la provincia de Heredia, cumplan a cabalidad con la legislación del transporte público y de la normativa nacional e internacional que protege los derechos de las personas con discapacidad.
2. Remitir copia de este acuerdo a la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP), Ministro de Obras Públicas y Transportes, Consejo de Transporte Público, Dirección General de la Policía de Tránsito, Consejo Nacional de Personas con

Discapacidad, para que vele por el fiel cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad para que reciban el servicio de transporte público de manera digna.

3. Remitir copia de este acuerdo a los 81 concejos municipales, con excitativa de apoyo a esta moción, porque es casi seguro que los habitantes de su respectivo cantón, sufren situaciones similares.

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 769-20

Por lo que este consejo acuerda dar acuse de recibido con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- w) Se recibe oficio CNNA-OF-176-2020 del Concejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, insta a las Municipalidades a formar parte del Programa Cantones Amigos de la Infancia (CAI), que textualmente dice:

ARTICULO 005) APARTE 02)

VISTA LA PRESENTACIÓN SOBRE EL PROCESO DE LANZAMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN CANTONES AMIGOS DE LA INFANCIA Y LA PROPUESTA DEL SR. JOSIAL SALAS NAVARRO DE COSECODENI DE ENVIAR UNA NOTA DESDE EL CNNA A LAS 82 MUNICIPALIDADES, LUEGO DE SER LANZADO EL PROGRAMA PARA INSTAR A LAS MUNICIPALIDADES A QUE LO CONOZCAN, REAFIRMANDO LA BUENA PRÁCTICA DEL CAI E INSENTIVAR A LAS MUNICIPALIDADES QUE SE ENCUENTRAN YA EN EL PROGRAMA A CONTINUAR EN EL MISMO SE ACUERDA: UNA VEZ REALIZADO EL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA CANTONES AMIGOS DE LA INFANCIA, ENVIAR UNA NOTA DESDE EL CNNA A LAS 82 MUNICIPALIDADES: 1) INSTANDO A LAS MUNICIPALIDADES QUE NO HAN CONOCIDO EL PROGRAMA A QUE LO CONOZCAN, REAFIRMANDO LA BUENA PRÁCTICA DEL CAL 2) INSENTIVANDO A LAS MUNICIPALIDADES QUE SE ENCUENTRAN YA EN EL PROGRAMA A SEGUIR CON EL MISMO.

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA VOTACION SE REALIZA CON QUINCE MIEMBROS DEL CONSEJO.

Por lo que este consejo acuerda dar acuse de recibido y el apoyo con cinco votos positivos de los regidores: Arellys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- x) Se recibe oficio DE-E-375-12-2020 de la Unión de Gobiernos Locales, recuerda que la Asamblea Nacional Extraordinaria 02-2020, celebrada el 2 de octubre de 2020, tomó el siguiente acuerdo que literalmente dice:

“Acuerdo 32-2020 Se acuerda dar por aprobados e incorporar los tres transitorios a los Estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales que corresponderían a los Transitorios IV, V y VI de dicho cuerpo normativo, que se aplicarían por una única vez para el ejercicio económico 2021”

Por lo que este consejo acuerda dar acuse de recibido y traslado a la administración con cinco votos positivos de los regidores: Arellys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- y) Se recibe oficio MUPA-SECON-1153-2020 de la Municipalidad de Paraíso, según consta en la sesión ordinaria 52 del 15 de diciembre 2020, me permito transcribir ARTICULO II, Inciso 2, ACUERDO 2, el cual literalmente dice:

ACUERDO 2: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DISPENSAR DE TRAMITE DE COMISION LA MOCION PRESENTADA.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCION PRESENTADA, POR LO TANTO:

1-LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO APOYA DE MANERA DECIDIDA AL MOVIMIENTO COMUNAL EN SU LUCHA CONTRA LA NEFASTA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE DEJAR SIN EFECTO EL PRESUPUESTO QUE POR LEY N° 3859 POR CONCEPTO DEL 2% DE TRANSFERENCIAS A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO COMUNAL (DINADECO) LO CUAL NO RECIBIRÍAN ₡ 6 MIL MILLONES DE COLONES PARA EL PRÓXIMO AÑO 2021, QUE ES PRODUCTO DE LA RECAUDACIÓN DEL ESTADO POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

2-EL CONCEJO MUNICIPAL DE PARAÍSO APOYA Y RESPALDA AL MOVIMIENTO COMUNAL; COMO UN BRAZO IMPORTANTE DEL TRABAJO CONJUNTO QUE SE REALIZA A TRAVÉS DE LOS AÑOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL EN PRO DEL BIENESTAR CIUDADANO Y COMUNAL EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS. POR LO QUE ESTE CONCEJO INSTA AL MOVIMIENTO COMUNAL QUE PRESENTEN TODAS ACCIONES ANTES LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES: EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PARA QUE SE REVIERTA ESTA DECISIÓN Y POR EL CONTRARIO SE VUELVA A PRESUPUESTAR EL 2% DE LOS RECURSOS POR IMPUESTO DE RENTA QUE POR LEY LE CORRESPONDE A TODO EL MOVIMIENTO COMUNAL; Y ASÍ EVITAR EL ENORME DAÑO A TODAS LAS ASOCIACIONES COMUNALES DE PARAÍSO Y EL PAÍS.

NOTIFIQUESE AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, ASAMBLEA LEGISLATIVA, DINADECO Y CONADECO Y A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DEL PAÍS PARA EL APOYO A ESTA MOCION. -ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Por lo que este consejo acuerda dar acuse de recibido y el apoyo con cinco votos positivos de los regidores: Arellys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- z) Se recibe invitación de Fundación Líderes Globales, el cual literalmente dice:
La Fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos Locales, tienen el agrado de invitarle a su próximo evento presencial “II Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Regionales 2021, con el tema: La gestión del desarrollo local y la gobernanza de las ciudades, Experiencias en los municipios de Estados Unidos” a realizarse en el Condado de Miami Dade, Florida, Estados Unidos, del 22 al 28 de febrero del 2021.

Este Encuentro de líderes de gobiernos locales y regionales, con autoridades locales de los municipios del Condado de Miami Dade, reunirá a Alcaldes, Alcaldesas, Concejales, Síndicos, Funcionarios Municipales, Representantes de Gobiernos Nacionales y Diputados Estatales de América Latina.

Por lo que este consejo acuerda dar acuse de recibido con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- aa) Se recibe oficio DSC-ACD-707-12-20 de la Municipalidad de Tibás, en su ACUERDO III-11 en su Sesión Ordinaria N° 033 celebrada el día 15 de diciembre del 2020, supuso lo siguiente:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÁS, en su ACUERDO III-11 en su SESIÓN ORDINARIA N° 033 celebrada el día 15 de diciembre del 2020, dispuso lo siguiente:

11. Oficio MSPH-CM-ACUER-769-20 de la Sra. Lineth Artavia Gonzalez/Secretaria del Concejo, Municipalidad de San Pablo de Heredia, del 08 de diciembre de 2020, dirigido a varios destinatarios y a las Municipalidades del país. Asunto: Moción de: David Arguedas Carranza, Síndico suplente, Distrito Sabanillas, Acogida por: Heidy León Chaves, Regidora Propietaria, para el respeto pleno de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Tema: irrespeto del transporte público a personas con discapacidad. Solicita a los 81 Concejos Municipales apoyen la siguiente moción: Que el Concejo Municipal, acuerde (en firme) remitir nota a la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP) Ministro de Obras Públicas y Transportes, Consejo de Transporte Público, Dirección General de la Policía de Tránsito, Consejo Nacional de personas con Discapacidad y empresas autobuseras de transporte que brindan servicio en el cantón de San Pablo y a las cooperativas de taxi de la provincia de Heredia, solicitando el cumplimiento real de la legislación del transporte público y de la normativa nacional e internacional que protege los derechos de las personas con discapacidad. **Se conoce y se acuerda brindar apoyo a esta iniciativa.**

Por lo que este consejo acuerda dar acuse de recibido y el apoyo con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

bb) Se recibe oficio 454-SM-2020 de El Guarco que textualmente dice:

Por lo anterior

1. Esta municipalidad manifiesta su total apoyo a las Asociaciones de Desarrollo de nuestro cantón.
2. Que esta Municipalidad expresa su disconformidad sobre el recorte presupuestario que no permite hacer los giros del 2% correspondiente a las Asociaciones de Desarrollo indicado en la Ley 3859.
3. Que insta al Ministerio de Hacienda al giro de los dineros correspondientes a las Asociaciones de Desarrollo.
4. Que se les insta a los señores diputados de la Asamblea Legislativa a hacer las gestiones necesarias para que les sea girado el dinero que les corresponde por ley a las Asociaciones de Desarrollo.

5. Notifíquese a:

1. Señor presidente de la República.
2. Ministro de Hacienda.
3. Tesorería Nacional
4. A todos los señores diputados.
5. Concejos Municipales del país.

Por lo que este consejo acuerda dar acuse de recibido y el apoyo con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

cc) Se recibe Acuerdos con Sectores del Presidente de la República Carlos Alvarado, donde el concejo acuerda darle acuse de recibido con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

dd) Se recibe Oficio #1608-2020 de la Municipalidad de Guácimo, que textualmente dice:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Brindar el voto de apoyo a la Municipalidad del Cantón de Pococí en cuanto a que el Gobierno de la Republica busque una solución a la disponibilidad de agua que está emitiendo el AYA, donde indica que no hay disponibilidad de agua en donde le agua es un derecho tanto como el derecho a salud y la vida, se están violentando al emitir esta disponibilidad, están perjudicando el desarrollo de la Provincia de Limón. A la vez se acuerda solicitar a todas las Municipalidades del País brindar su voto de apoyo.

Notifíquese a todas las Municipalidades del País.

Acuerdo N° Veinticuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme

Por lo que este concejo acuerda darle acuse de recibido y el apoyo con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- ee) Se recibe Oficio SM-1018-2020 de la Municipalidad de Esparza, transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N° 49-2020 de Sesión Ordinaria efectuada el lunes 14 de diciembre de 2020, Artículo III inciso 1, que dice:

SE ACUERDA: Designar al Bach. Asdrúbal Calvo Cheves, Alcalde como titular para que conforme parte de la Federación de Municipalidades del Pacífico Central (FEMUPAC) y a la MSc. Lourdes Araya Morera, Vicealcaldesa como suplente. Asimismo, se designa a la regidora Karol Arroyo Vásquez como propietaria para que conforme parte de la FEMUPAC y al regidor Kevin Campos Angulo como suplente. Notificar a la Contraloría General de la República para lo que corresponda y se insta a los Concejos Municipales e intendentes de los Concejos Municipales de Distrito del Pacífico Central para que designen sus representantes ante la Federación de Municipalidades del Pacífico Central, con el fin de que se pueda llevar a cabo lo más pronto posible la asamblea. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

por lo que este concejo acuerda darle acuse de recibido con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- ff) Se recibe Oficio CM-SC-001-74-2020 de la Municipalidad de Desamparados, que textualmente dice:

MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES PROPIETARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESAMPARADOS APOYADA POR LOS SIGUIENTES REGIDORES SUPLENTE, SÍNDICOS(AS) Y PERSONAS COMUNALISTAS: LUIS GAMBOA GUERRERO, CARMEN MARTÍNEZ JACKSON, JAVIER MONTES CHINCHILLA, JOSÉ HERNÁNDEZ PÉREZ, JORGE VALVERDE CORDERO MARÍA GABRIELA GONZÁLEZ BERMÚDEZ, CHRISTIAN ROJAS SÁNCHEZ, MARLENE VALVERDE CHINCHILLA, YORLENY MONTERO FERNÁNDEZ, VERA VIOLETA VALIENTE MORA, SHIRLEY GULLOCK CARMONA, ÓSCAR MARCHENA GUTIÉRREZ, RODRIGO JIMÉNEZ MOLINA, TERESITA UREÑA CASCANTE, JOSÉ LUIS ASTÚA ZÚÑIGA.

Por lo que el concejo acuerda darle acuse de recibido con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO IX: Mociones: No hay.

ARTICULO X: Asuntos varios.

ACUERDO 8:

- a) La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice: más que todo como asuntos varios es como una observación, bueno lamentablemente el hermano de doña Ana Lía falleció y ella está en vacaciones, no sé cómo vamos a hacer esto, creo que ella tiene unos días por dolencia o porque se le había fallecido algún familiar o no es así.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice: Sí, sí, pero digamos como está en periodo de vacaciones.

La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice: Se lo van a dar en periodo de vacaciones o lo van a.

La Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera dice, no yo creo que lo que dice doña Ilse dice es que las pierde por estar en vacaciones.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil interviene y dice: a legal mejor, hacer la consulta legal porque el reglamento autónomo.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez interviene dice: nosotros digamos como reglamento si ella está en vacaciones, está en vacaciones pero, este como aquí también si ustedes digamos tuvieran un reglamento diferenciado, pero ella si se ha acogido siempre al reglamento nuestro, podríamos manejar algo en una situación diferente digamos pero si este consejo me dice, bueno vamos a sacar un acuerdo y con mucho gusto si es que la afectación de ella psicológica está, yo me imagino que si porque la sentí muy afectada, yo le escribí y la sentí muy afectada y con toda la razón es su hermano, este pero podrían ustedes como consejo sacar un acuerdo y con mucho gusto se le podría revisar con el artículo que corresponde al reglamento cuantos son los días que le competirían o si se lo dan todos o si le dan cinco días más, eso es una decisión de ustedes como consejo que si lo podemos manejar por un tema humano.

La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice: Sí, porque la pérdida de un ser querido, aunque haiga estado en vacaciones yo si siento que tal vez si se le dan unos días más tal vez este para que ella se sienta un poquito mejor porque quien sabe cómo esta anímicamente.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, si no es duro.

La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice: Yo no se

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, es duro, y tal vez ustedes dirán bueno yo antes le dije a una compañera que al final de la sesión tal vez diéramos un minuto en conmemoración, yo le había dicho a ella, porque de una u otra forma uno hace el sentimiento a ella, por el tema a esto de la pandemia, nosotros no quisimos como ir a aglomerar el sitio ni nada, lo que hemos hecho es escribirle o llamarla, pero si digamos uno entiende es una situación muy crítica, porque cuando todavía son familiares más largos pero cuando son sus hermanos o sus papás o sus abuelos es algo muy cerca.

La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice: Sí, ese era mi asunto vario que traía.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, deberíamos de hacer la investigación pienso yo del caso con el reglamento para ver cuántos días y la legalidad de donde nosotros si podemos de acuerdo al código de trabajo acceder a más tiempo.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, no, y si le pueden dar, es una decisión de ustedes, ustedes lo pueden hacer digamos siempre y cuando ustedes hagan un acuerdo y ustedes estén todos de acuerdo.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, para extenderle más.

La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice: ajá, sí.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, sí, pero habría que ver cuántos días dice el reglamento interno aquí.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, y hay que revisar el reglamento para ver cuántos días le corresponde por ser de primera, de primera línea de consanguinidad.

La Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera dice, estudiarlo tal vez y después la otra semana ya cuando sepamos.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, entonces votamos para hacer la consulta a recursos humanos cuántos días le corresponden a la compañera Ana Lía por el fallecimiento.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, está bien

La Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera dice, está bien.

El consejo acuerda con 5 votos positivos de los regidores: Arelis Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, ¿averiguar si le corresponden días a la secretaria del consejo municipal Ana Lía Espinoza Sequeira y cuántos?

- b) La Señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, yo les traía una preocupación del 9-1-1 doña Ilse, 9-1-1 es manejado por Ciudad Quesada creo, aquí un muchacho.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, Occidente

La Señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, aquí en Pataste se mató, y dice que en lugar de, llamaron al 911 y 911, y bueno le cayó un palo él quedo vivo y dice que mandaron una ambulancia de San Carlos para acá, habiendo aquí, cuando llego la, no le dieron el seguimiento no, no alertaron las alertas y el muchacho falleció ahí.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, pueden hacer un acuerdo ustedes.

La Señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, creo que es de mandarle, llamarle la atención no sé a qué estancias para que el 911 yo creo que está fallando demasiado, porque también los llaman para quejarse de los bares y no saben, no sabían ni donde quedaba Pataste.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, hagan el acuerdo y ustedes hacen la queja.

La Señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, se los traigo a ustedes para que hagan, porque esto son cosas que nos competen a nosotros en el cantón, ustedes son los que hacen eso para que le llamen la atención al 911 para que se pongan un poquito más.

La Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera dice, aportar lo que dice doña Lidieth, vieras que tedioso que es de verdad, nosotros corresponde en la clínica que cuando, bueno ahora que estoy sábados y domingos trabajando nosotros no llamamos a cruz roja sino que usted debe llamar al 911, pedir la colaboración y todo lo que procede verdad, es increíble que uno llame y lo pongan en ósea, no pueden atender es espera y espera y usted dura ahí cinco minutos y no contestan, vea les voy a decir con el corazón en la mano ahora cuando se dio lo de la señora que falleció aquí vea nosotros llamamos cuatro veces a solicitar una ambulancia y la última vez la doctora que estaba se tuvo que enojar y decirles si no nos colaboran esa señora aquí se nos va ir, vean es una emergencia de verdad está en rojo y tuvo que la doctora enojarse y llamar ella porque ya yo había llamado tres veces y es que nos vamos a coordinar, coordinan con Cruz Roja y Cruz Roja nos responde porque yo estaba en el teléfono que tienen diez minutos para llegar al lugar, ósea tras de que usted dura un montón con 911 y ellos preguntan hasta lo que no tienen que preguntar para poder atender y que le digan a uno no tenemos unidades porque a veces aquí es que o las unidades están ,muy esparcidas o algo paso y se fueron, pero eso que dice doña Lidieth vea de verdad es urgente, yo no sé quien maneja lo del 911 pero a nosotros en la clínica eso es bueno tediosísimo.

La Señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, con el perdón de Francine, hay gente que aquí dicen que ellos tienen testigos que van a hacer una queja que, si tienen que traerla aquí o a que estancia hay que llevarla, ellos la llevan porque eso ya es demasiado que el 911 este fallando, más en esta zona tan larga y las ambulancias a veces no están

La Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera dice, ¿Quién maneja eso doña Ilse?

La Señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, pero aquí si había eso

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, ¿Qué?

La Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera dice, del 911 las emergencias

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, eso es a nivel digamos a nivel país este, existe digamos como es como una, un circuito que depende de todas las coordinaciones inter institucionales de primera respuesta, ósea todo patrocinamos a nivel digamos patrocinamos decimos nosotros porque están todas las instituciones Fuerza Pública bueno todo lo que está en primera respuesta, todos están alertados al mismo y lo operan con un operador de la comisión porque al final todo sale de la comisión de emergencias, pero eso es muy importante la observación porque incluso la otra semana que yo voy a ir a una reunión allá voy también a tocar el tema, si ustedes sacan el acuerdo

y también me lo pasan también yo lo voy a, aparte de que ella lo remita directamente al operador remítalo directamente al operador del 911, ahí hay correo electrónico ahí hay todo entonces usted lo emite, pero también es importante como hacerlo llegar a mesa.

La Señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice, entonces tomen el acuerdo

La Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera dice, sacamos el acuerdo Are

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil interviene y dice, Sí. Pero digamos yo igual, yo creo que todas estamos de acuerdo porque es para el beneficio de todos los habitantes, tenemos que redactar un buen acuerdo justificando por qué la queja del consejo y que queremos que por favor se nos den la respuesta del caso que porque se está dando esa situación de mala atención al llamado que se le hace cualquier habitante de este cantón porque ya han venido a presentarse quejas y comentarios de que no hay una coordinación ni tampoco atención debida en algunos casos, pienso yo, no sé por qué.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, también ahí tienen que hacerle mención que son casos diferenciados tanto para emergencias de primera mano cómo emergencias de atención de pandemia como emergencias de atención de salubridad, porque salubridad es todo lo que tiene que ver con los comercios y todo eso, del COVID porque hay mucha gente que se ha quejado de que llaman para coordinar que los vayan a retirar, para que los vayan a valorar, para que les vayan a hacer pruebas, para que bueno yo no sé, son tantas cosas que también aún no le han dado respuestas positivas, entonces para que diferenciemos las diferentes observaciones.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, Sí, estamos de acuerdo, votamos y en firme, tal vez ahí le ayudan en la redacción a ella, si no hay un comentario más en asuntos varios damos por concluido

El consejo acuerda con 5 votos positivos y en FIRME de los regidores: Arelis Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, enviar carta al 911 para mejorar la atención de los habitantes del Cantón de Guatuso.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, Yo, yo si quisiera decirles a todos compañeros que, que estamos para seguir aquí, aquí estamos para construir y todavía nos falta una sesión más del año, si Dios nos tiene a bien, porque uno hoy esta y mañana no sabe, pero este si lo que quiero decirles con esto es que por ejemplo me siento no tan decepcionada totalmente al final lo del presupuesto porque, estamos haciendo lo que se nos indicó para subir al SIPP, pero crean que hay otras Municipalidades peor que nosotros en este momento con improbaciones totales, otras más del cincuenta por ciento, otras que definitivamente se van a tener que quedar con el anterior y ajustarle, entonces aún creo que a todos nos afectó que la Contraloría no sé, no tomara la 98-48 como tal, creo que eso es una apelación que hay a nivel país, creo que si se puede dar porque al final la Contraloría creo que en eso no estuvo claro, y por lo menos lo de nosotros yo no lo siento tan complicado la verdad ya lo revisamos incluso Johnny y yo ya nos sentamos en algunas cosas, lo que a uno le preocupa un poco más es lo de la 81-14 más sin embargo, yo pienso que en el momento que ya lo tengamos ajustado ustedes son los primeros que se van a dar cuenta, pero tal vez con el fondo de liquidación podríamos sostener por lo menos lo que pensábamos tal vez no hacer más allá de lo que se pensaba hacer pero por lo menos lo que esta sostener, entonces más que todo era eso y por lo menos estos días desearles

Feliz Navidad porque ya por ejemplo ya nos vemos ya 29 para un año nuevo si Dios lo permite, entonces desearles a todos, una feliz navidad y que la pasen bien con sus familias y que ese renacer entre nuestros corazones sean para que ilumine y brille más este cantón.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, muchísimas gracias

La Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera dice, el martes 29 me acaban de comunicar que tengo que trabajarlo, entonces no estaré por aquí, si llego, llego cuatro y dos, cuatro y cinco más o menos después de ahí entonces para que lo tengan ahí, gracias.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, vamos a hacer el minuto de silencio, que brille para Manrique Espinoza Sequeira la luz perpetua.

La Señora Síndica Propietaria Lidieth Hidalgo Méndez dice: Amén

La Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera dice, Amén

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, muchas gracias, que pasen una feliz navidad con sus familias, la prosperidad y el amor brille siempre.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta y seis minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Katia María Duarte Porras a.i.
Secretaria Concejo Municipal